CHARLES DE GAULLE, SIMBOLO DE LA RESISTENCIA FRANCESA, FUE ELECTO PRESIDENTE POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

El Orden

Año XIX ★ Nº 6396 ★ Santa Fe, miércoles 14 de noviembre 1945 (10 Páginas) Fundado por DON ALFREDO ESTRADA

Labor de Tanques Anfibios



En la última guerra desempeñaron un papel preponderante los tanques anfibios, prestando valiosa utilidad en los desembarcos en Italia y Normandía. Ahora, en la paz, también continúan siendo útiles. Aquí vemos un "Búfalo" remolcando en el Rin una balsa cargada con soldados británicos

La Integración del Nuevo Gabinete Francés Preparan

PARIS, 13. (ANS). — En medio de atronadores aplausos y gritos de "vive la republique", el general Charles De Gaulle, símbolo inalterable de la resistencia francesa durante toda la guerra, fué hoy electo presidente interino de Francia por los quinientos cincuenta y cinco miembros de la asamblea constituyente reunidos en el bello edificio de la cámara de los diputados, a orillas del Sena. La elección fué unánime, sin que se emitieran votos en blanco o que hubiera habido ausencias. Como dijera uno de los asambleistas, "toda Francia, la Francia renaciente", estaba allí congregada para depositar la responsabilidad de la nave del Estado en manos de quien supo resguardar y defender el honor de Francia durante los días más sombríos de su historia".

La elección unánime del general De Gaulle fué precedida de cortos discursos de los delegados de las diversas minorías, expresando su apoyo a De Gaulle. El dirigente socialista Vincent Auriol dijo en su discurso que "el general Charles De Gaulle es la persona más capacitada para representar a Francia en estos momentos en las discusiones internacionales".

Sobre la nacionalización

También dijo que "el partido Socialista tratará por todos los medios de llegar a un acuerdo sobre la nacionalización del país con los otros dos grandes partidos de Francia" (el comunista y el movimiento republicano popular, partido este último católico de orientación liberal fundado por Georges Bidault, ministro de Asuntos Extranjeros del general De Gaulle).

El comunista Jacques Duclos declaró que "su partido votaría por De Gaulle en espíritu de unidad".

André Prilip del ala izquierda del partido Socialista manifestó que "su grupo no pondría obstáculo alguno a la candidatura de De Gaulle, pero que se reservaría el derecho de decirle mañana al general cuál debería ser su política".

También se expresaron en términos semejantes en representación de sus respectivos grupos, el dirigente católico Pierre Henri Teitgen, el radical socialista Edouard Herriot, el republicano unionista Avilin y el diputado argelino Gamard Bumsnenouf. El único incidente que se produjo en la asamblea fué motivado por el representante derechista Jacques Dumas, quien acusó a los comunistas de votar a favor de De Gaulle para luego estrangularle. El escándalo que provocó tal declaración duró quince minutos.

De todas partes de la cámara los asambleistas lanzaron improperios contra Dumas y su reducida minoría y gritos de "fascistas".

Notificaron a De Gaulle

Conocido el resultado de la votación, se suspendió la sesión y el presidente de la asamblea, Félix Gouin, acompañado de los jefes de partido, se trasladaron al vecino pueblito de Neuilly, para notificar oficialmente al general Charles De Gaulle, que allí tiene su residencia, que había sido electo, unánimemente, presidente interino de Francia.

El general De Gaulle no se presentará en la asamblea hasta después de haber organizado su gabinete y en esa oportunidad pronunciará el discurso de rigor. El nuevo gobierno que habrá de nombrar De Gaulle y el programa que habrá de tener, continúa siendo una incógnita. Hasta ahora el general De Gaulle ha mantenido la más absoluta reserva respecto al particular, evitando con su silencio un posible roce con algún grupo político, lo que, al decir de algunos observadores, hubiera podido romper la unanimidad expresada hoy en la asamblea." De Gaulle conferenciará ahora con los jefes de los partidos principales para formar un gobierno y formular un programa aceptable a la asamblea.

El artículo número uno del referéndum, que fué aprobado en las recientes elecciones a la asamblea, ya lo dice: "El jefe de gobierno, después de su elección, presentará su gabinete a la asamblea para su aprobación y al mismo tiempo presentará a la asamblea el programa de su gobierno".

¿Gobierno de coalición?

Algunos observadores opinan que la verdadera solución a los críticos problemas actuales de Francia estriba en la formación de un gobierno de coalición a base de los tres grandes partidos: comunista, socialista y movimiento republicano popular, con un programa mínimo de reformas que satisfaga a cada uno de los mismos.

Hay otros observadores, sin embargo, que mantienen que tarde o temprano habrá de producirse el mismo fenómeno que se manifestó en la campaña preelectoral, es decir, que los socialistas y el movimiento republicano popular se mantendrán unidos y apoyarán al general De Gaulle en tanto que los comunistas se separarán de la coalición, manteniéndose al margen y probablemente atacando a De Gaulle.

Los dos partidos principales de Francia, el comunista y el socialista, han cambiado ya impresiones acordando un plan común de gobierno. Por otra parte se sabe que el programa del movimiento republicano popular apenas difiere de aquel, es decir, que los tres partidos más importantes de Francia desean, respecto a la política interna del país, que el gobierno adopte un amplio programa de nacionalización de los recursos naturales, industrias más poderosas y servicios públicos de Francia.

Otros criterios

Sin embargo, parece ser que algunos de los dirigentes más destacados, entre ellos el propio general De Gaulle, alarmados por las declaraciones hechas recientemente en los Estados Unidos por el influyente financiero Bernard Baruch de que Norteamérica no debe financiar los experimentos socialistas de otros países, preferirían un programa de gobierno muy moderado en este aspecto. En efecto, las declaraciones de Baruch podrían ser interpretadas en el sentido de que Francia, con un programa de nacionalización demasiado avanzado, podría encontrar dificultades en los Estados Unidos para obtener los créditos que necesita para rehabilitar su maltrecha economía nacional.

Todos los observadores coinciden en que el panorama político de Francia promete ser muy interesante durante los siete meses que habrán de mediar para que la asamblea vote la nueva Constitución de la cuarta república.

DECLARACIONES DEL GRAL. URDAPILLETA

BUENOS AIRES, 13. (ANS) — En una breve conversación que el ministro del Interior mantuvo esta noche con los periodistas, el general Urdapilleta fué preguntado acerca de la posibilidad de que el estado de sitio fuera levantado en fecha más o menos breve por el Poder Ejecutivo. En respuesta a esa pregunta, el mencionado secretario de Estado expresó que hasta el momento no hay nada resuelto al respecto.

Confirmó, además, que en breve designaría subsecretario del ministerio a su cargo.

Por último y al ser preguntado acerca de la fecha en que sería restablecido el horario de verano en la administración pública, el general Urdapilleta manifestó que propondría al Poder Ejecutivo que ese horario comenzara a regir el 1o. de diciembre próximo.

A LOS PERIODISTAS SE ACORDARAN PRESTAMOS

BUENOS AIRES, 13. (ANS). — Con motivo de conocerse los lineamientos generales del decreto—ley por el que se reglamentan las disposiciones para préstamos hipotecarios y personales a los afiliados a la sección ley No. 12.581, ex Caja de Jubilación de Periodistas, los representantes ante esa caja expresaron que recién a principios del mes próximo comenzarán a recibirse los pedidos para préstamos.

En el curso del mes actual, la Federación Argentina de Periodistas hará llegar a sus afiliados la reglamentación aprobada, a fin de facilitarles la presentación de los pedidos.

PORTUGAL REALIZARA SUS ELECCIONES EL DIA 18

LISBOA, 13 (ANS) — El domingo 18 de noviembre se efectuarán las primeras elecciones generales en Portugal, desde hace veinte años, aunque no habrá oposición a los candidatos del gobierno.

La oposición, que comprende grupos de republicanos, socialistas y comunistas, absteniéndose de votar debido a que el primer ministro Antonio Oliveira Salazar, se negó a aplazar la fecha de las elecciones. La oposición pidió el aplazamiento para hacer posible un nuevo censo electoral y dar a los grupos de la oposición tiempo para preparar la campaña. El electorado depositará los votos solamente en favor de los candidatos del gobierno y unos cuantos independientes.

Brasil Enviaría muy Pronto Neumáticos a Nuestro País

RIO DE JANEIRO, 13. (ANS). — El embajador de la Argentina en Brasil, general Nicolás Accame, declaró hoy, en torno a las perspectivas del comercio entre los dos países, que la Argentina deseaba continuar en todo momento las más estrechas relaciones con Brasil.

En declaraciones al diario "O Globo", Accame expresó que la Argentina no tiene intención de disminuir sus exportaciones de trigo al Brasil, pero hizo notar que para el desenvolvimiento del comercio argentino—brasileño es imperativo que la Argentina reciba gomas del Brasil. Manifestó a continuación el general Accame que el problema principal de la Argentina es el del transporte, que es debido exclusivamente a la falta de gomas. Añadió que, resuelto este problema, la Argentina, además de trigo, podría exportar al Brasil productos tales como fruta fresca y vinos a cambio de productos textiles, café, madera, hierro y algodón.

En torno al problema de la exportación de gomas del Brasil se ha dicho en los círculos autorizados, que de hoy a mañana habría un cambio de notas entre los gobiernos del Brasil y los Estados Unidos, terminando a partir del 1o. de enero próximo el convenio que sobre este artículo ha venido rigiendo entre estos dos países y suplantándolo por uno solo. De acuerdo con el nuevo convenio, Brasil quedaría en absoluta libertad para exportar gomas a todos los países sudamericanos y los Estados Unidos se comprometerían a absorber cualquier excedente de caucho amazónico que hubiera, después de satisfechas las necesidades del Brasil y las de la exportación brasileña.

Los Estados Unidos además venderían al Brasil toda la goma sintética que Brasil pudiera necesitar. Se tiene entendido que, de acuerdo con el nuevo convenio entre los Estados Unidos y Brasil, éste podría abastecer inmediatamente de gomas a Argentina, sin esperar el 1o. de enero.

Panorama político brasileño

RIO DE JANEIRO, 13. (ANS) — Aunque el Partido Comunista no da señal alguna de designar el candidato a la presidencia que presentará, entre las posibilidades sobresalen dos nombres: los de Francisco Prestes Maia, ex alcalde de la ciudad de San Pablo, y el mayor Costa Leite, comunista bien conocido, uno de los dirigentes de la revolución comunista, encarcelado al mismo tiempo que Luis Carlos Prestes quien sólo recientemente fué puesto en libertad en virtud del decreto de amnistía general.

Leite continúa, sin embargo, excluído de los círculos del ejército. Prestes estuvo siempre a favor de que se postulara un candidato civil y ésta es precisamente la razón principal de su antagonismo respecto al general Eurico Gaspar Dutra y al brigadier del aire Eduardo Gomes.

Las oficinas centrales del partido Comunista se limitan a declarar que su candidato en las próximas elecciones será una "bomba atómica". El mismo Prestes, aparentemente dándose cuenta de las escasas posibilidades del Partido Comunista debido a la proximidad de la fecha en que habrán de celebrarse las elecciones y las bien organizadas y poderosas campañas sostenedoras de Gomes y Dutra, prefiere ser proclamado para el puesto de senador confiando en que el prestigio de su nombre arrastrará abundancia de votos y mantendrá al partido comunista en el centro de la escena aguardando una mejor oportunidad dentro de cuatro años, al celebrarse las elecciones presidenciales.

En medio de todo, continúa siendo un enigma el "partido trabalhista", el que, teniendo al ex presidente Vargas de presidente honorario, respaldaba el movimiento "queremos a Vargas", o sea el llamado de los "queremistas". Después de la caída del dictador el partido se desmembró, algunos yéndose al lado de Dutra, que era originalmente el candidato del gobierno de Vargas, mientras que otros se pasaron al Partido Comunista. El reciente viaje a San Borges de los dirigentes del partido trabalhista para recibir orientaciones de Getulio Vargas puede ejercer alguna influencia en el curso de las elecciones que se avecinan, pero se tiene la creencia de que más bien favorecerá a Dutra que a los comunistas.

LA INVERSION DE LOS FONDOS DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, 13. (ANS) — A raíz de la declaración del Consejo Nacional Socialista sobre la inversión de los fondos reunidos para S. Juan, por el Ministerio del Interior se dió un informe detallando la inversión de los fondos.

Se expresa en el mismo que del total de 41.912.000 pesos recaudados se han invertido 12.963.000 pesos en distintos gastos, quedando un saldo en títulos y efectivo de 29.006.000 pesos, de los cuales 23.980.000 están destinados a un plan que comprende: institución de una fundación denominada Solidaridad Nacional con San Juan: 14.500.000 pesos; construcción de viviendas de emergencia: 3.500.000 pesos y el resto en primas, becas, pensiones, indemnizaciones, etc. Niega que se hayan distribuído 2.000 pensiones con fines políticos, pues todavía no se ha reglamentado el otorgamiento de las mismas.

ADELANTOSE LA FECHA PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES GENERALES EN EL PAIS

BUENOS AIRES, 13. (ANS). — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer esta noche el anunciado decreto del Poder Ejecutivo disponiendo anticipar la fecha fijada para la realización de las elecciones generales, en las que deberán quedar constituídos los poderes ejecutivos de la Nación y las provincias, la Cámara de Diputados de la Nación y las legislaturas provinciales.

El decreto de hoy, resuelto en el acuerdo de ministros realizado por la mañana, modifica la fecha del 7 de abril, establecida por el decreto del 12 de octubre y en su lugar fija el domingo 24 de febrero para la realización de los comicios. En la Capital Federal deberán ser elegidos también los electores de senadores nacionales.

Expresa el decreto: "Considerando: Que a través de expresiones de la opinión pública llegadas al Poder Ejecutivo por órgano de la prensa y otros conductos, se ha evidenciado la aspiración generalizada de que se anticipe la fecha señalada por el decreto número 25.251/45 para la realización de las elecciones generales de autoridades ejecutivas y legislativas en la República;

"Que por otra parte aquella aspiración consulta también el propósito de las autoridades surgidas de la revolución, en cuanto permitirá abreviar el plazo dentro del cual el país elegirá libremente sus mandatarios constitucionales, reintegrándose al regular desenvolvimiento de sus instituciones políticas;

"Que la modificación de la convocatoria a elecciones de que se hace mención no plantea dificultades de consideración, desde que la preparación de los registros electorales fué anticipadamente prevista en las instrucciones impartidas por el Ministro del Interior a los señores jueces encargados de esos registros, con fecha 2 de octubre de 1944 y la reorganización de los partidos políticos, para cuyo objeto fué dictado el decreto número 27.246/45, de fecha 30 de octubre del corriente año.

"El Presidente de la Nación, en acuerdo general de ministros, decreta:

"Artículo 1o. — Modifícase el decreto número 25.251/45 en cuanto a la fecha señalada para la realización de la elección de los poderes ejecutivos y legislativos de las provincias y de diputados nacionales y electores de presidente y vicepresidente de la Nación en las provincias y Capital Federal y electores de senadores en esta última, la cual queda fijada para el día 24 de febrero de 1946.

"Art. 2o. — Por conducto del Ministerio del Interior se dictarán las disposiciones reglamentarias pertinentes y se impartirán instrucciones a los señores interventores federales para su debido cumplimiento".

Simultáneamente con la anterior resolución, el Ministerio del Interior dió a conocer los informes remitidos por los jueces federales acerca del número de inscriptos y de mesas receptoras de votos, que acusa el registro cívico electoral de sus respectivas jurisdicciones. Los datos consignados en ese informe son los siguientes:

Capital Federal, 680.000 inscriptos y 2.300 mesas receptoras; provincia de Santa Fe, 428.783 y 2.073; Corrientes, 121.711 y 631; San Luis, 60.942 y 207; Córdoba, 389.481 y 1.958; Santiago del Estero, 128.125 y 657; Tucumán, 158.545 y 681; Salta, 66.745 y 284; Jujuy, 31.339 y 190; Catamarca, 33.396 y 190; La Rioja, 26.704 y 154; San Juan, 58.979 y 233 y Mendoza 138.229 y 628, respectivamente.

Se deja constancia en la información que las cifras correspondientes a la Capital Federal son aproximadas y en cuanto a las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos no se ha recibido todavía contestación a los informes solicitados.

DIJO ATTLEE QUE LOS CIMIENTOS DE LA PAZ DEBEN SER LA PROSPERIDAD Y BUENA VECINDAD

El Lider Laborista Habló en el Congreso de EE.UU.

WASHINGTON, 13. (ANS). — El primer ministro británico, Clement R. Attlee, declaró hoy ante la sesión conjunta del Congreso norteamericano que la única esperanza de supervivencia de la bomba atómica que tiene la civilización descansa en que las naciones del mundo acepten el principio cristiano de hermandad entre los hombres.

El nuevo líder laborista del gobierno británico en el discurso pronunciado ante los senadores y representantes norteamericanos, declaró igualmente que los descubrimientos de materiales hechos por el hombre han superado sus progresos morales.

El discurso del primer ministro británico estuvo constituído principalmente en términos generales. No mencionó específicamente a Rusia ni dió detalles del plan para lograr mayor acercamiento entre los aliados orientales y occidentales.

Aludió a palabras de Truman

Pareció igualmente aludir al discurso del presidente Truman pronunciado en Nueva York el día de la armada, en lo que Truman refirióse a que este país, interesado sólo en la paz mundial, consideraba la posesión del secreto de la bomba atómica como depósito sagrado. En palabras que muy bien pueden haber estado calculadas para aplacar los temores de Rusia, Attlee, dijo:

"Estados Unidos se destaca hoy como la potencia más poderosa de la tierra. Y sin embargo Estados Unidos no es una amenaza para nadie".

Attlee, cuyo discurso fué transmitido por todas las cadenas de radioemisoras nacionales, dijo que el gobierno laborista de Gran Bretaña cree que "los cimientos de la paz deben ser la prosperidad y buena vecindad". Y está determinado —dijo— a luchar por la consecución de tal objetivo, "con valor y determinación para alcanzarlo".

Explicó después la ideología del partido laborista británico, diciendo que no busca destruir ninguna de las libertades democráticas, sino que persigue, "más aun, salvaguardar la libertad individual".

Terminó su discurso explicando la filosofía de su gobierno en lo referente a la propiedad por el gobierno de los ferrocarriles y minas, industrias de hierro y acero y Banco de Inglaterra, diciendo: "Creemos, como cree la mayoría del pueblo británico, que deben planearse las actividades económicas del país si ha de darse un trato justo al hombre de la calle".

La situación de Palestina

WASHINGTON, 13 (ANS). — El presidente Truman anunció hoy que los Estados Unidos se dirigirán a Inglaterra aceptando la creación de un comité anglo-norteamericano de investigación para indagar todo lo relativo a la cuestión de Palestina. El jefe del ejecutivo anunció formalmente que la Gran Bretaña había rechazado su solicitud de que la Palestina recibiera un número adicional de cien mil judíos inmigrantes procedentes de las regiones de Europa devastadas por la guerra.

Attlee propuso entonces la creación del aludido comité que estará presidido en rotación. Según el presidente, el comité estará encargado, entre otras cosas, de estudiar las medidas que puedan "capacitar a los judíos que han sido víctimas de la persecución nazi y fascista para vivir libres de discriminación y opresión" y de sostener consultas con árabes y judíos representativos sobre los problemas relativos a la Palestina.

Dijo que el comité también haría recomendaciones referentes a la "acción a tomar en los países europeos para la emigración de los judíos y su establecimiento en países de Europa".

Continuó diciendo el presidente: "La situación que confrontan los judíos desplazados en Europa durante el invierno próximo no permite ninguna dilación en este asunto. Espero que el comité realizará su importante misión con la mayor celeridad". El presidente, al mismo tiempo, dió a la publicidad la carta que había dirigido a Attlee proponiendo la admisión de cien mil judíos inmigrantes en la Palestina."

En la Zona de Birmania



Recientemente, un grupo de jefes indígenas del Africa Oriental británica visitaron el frente birmano. En la fotografía aparecen conversando con el teniente general Wetherel, comandante en jefe británico de la base de Ceilán

Una Paz Formal y Equitativa Estaría Reclamando Italia

NUEVA YORK, 13. (ANS). — El armisticio italiano constituye un caso insólito en la historia de la diplomacia, a pesar de que ésta ya abunda en absurdos e insignificancias. En primer término, numerosas cláusulas de este instrumento diplomático dejaron de tener virtualidad —efectiva o práctica— en los precisos momentos en que era firmado. Y más tarde, durante los veinticinco meses en que se guardó su secreto, quedó anulado prácticamente en su totalidad, mientras la imaginación de los italianos y del mundo lo convertía en unas gigantescas tenazas.

Por fin se decidió publicarlo cuando todo el mundo en Italia y en el exterior sabía o adivinaba que tal documento había perdido toda su validez. Empero, el armisticio no fué una insignificancia. El armisticio de Malta — que no fué un galardón — ni para el rey fugitivo ni para los miserables generales que lo aceptaron movidos por la imperiosa necesidad y una agudo sentimiento de supervivencia y que lo fué aún menos para los victoriosos hombres de estado que no acertaron a comprender la situación y las oportunidades — ese error fatal influyó pesadamente en el rumbo que subsiguientemente tomaron la guerra y la política. Si se hubiera inmediatamente concretado la situación de Italia y se le hubiera asignado una tarea, si Italia no hubiera estado en un continuo vaivén entre la dominación, la cobeligerancia, el perdón eventual y la alianza, si los triunfadores hubiesen dado sin reconocimiento a un gobierno interino integrado por antifascistas en lugar de reconocer a los fascistas y a la monarquía postfascista, es posible que hubieran caído menos hombres en la dolorosa carretera de Salerno a Cassino, Bolonia, y más al norte, es posible que hubiera habido menos hambre y destrucción para entorpecer durante largos meses o tal vez años el progreso hacia la victoria y la paz.

Esto sin embargo, es una crónica nostálgica e hipotética de las cosas pasadas, de lo que "pudía haber sido", tarea ahora inútil. Pero cualquiera que pudiera ser la justificación para estas quejas en retrospecto no podrían lograr ahogar el suspiro de alivio con que debe recibirse y acogerse la publicación del armisticio. Ninguna de las cláusulas de este asombroso documento secreto sentencia al pueblo italiano a la esclavitud permanente y a la miseria, ninguna cláusula lo condena al desmembramiento, a la desintegración o a la subyugación bajo instituciones arcaicas o tiránicas.

Ninguna, en síntesis, hipoteca — sin oportunidad de rescate — el futuro del país. Es ya evidente para todo el mundo que Italia —a derecha y a izquierda, de norte a sur — ha ganado con su sangre, sus esfuerzos y sus lágrimas, el derecho a ocupar un puesto decente en la familia de naciones. Corresponde, pues, a los italianos en Italia, el activar la convocación de una asamblea constituyente que sepa dar a la nación la configuración republicana y progresiva que cubre [illegible]

China Honra a sus Amigos



El Dr. H. H. Kung, representante personal del presidente de China, ofrece el Gran Cordón de Pauting al almirante Ernest J. King, comandante de la flota norteamericana y al almirante William D. Leahy. El general Douglas Mac Arthur también ha sido objeto de la misma distinción y la Orden de Yeshui fué conferida al general Pick, cuyos ingenieros construyeron la carretera de Ledo—Birmania

CONDICIONANDOLA A LA COOPERACION DE LOS PARTIDOS, CHARLES DE GAULLE ACEPTO LA PRESIDENCIA DE FRANCIA

PARIS, 13. (ANS). — El general Charles De Gaulle aceptó esta noche la presidencia pero advirtió a la asamblea que no desempeñaría el cargo a menos que los grandes partidos demostrasen cooperación entre ellos y él.

En traje civil, De Gaulle recibió en su residencia particular de Neuilly a una delegación compuesta por el presidente, vicepresidente de la asamblea y otros líderes políticos. "Debemos organizar un gobierno de acuerdo con ciertas condiciones indispensables que deben lograrse. Espero encontrar por parte de todos un completo apoyo. Tenemos demasiado que hacer para considerar cualquier otra cosa que no sea el interés nacional", declaró De Gaulle.

Dijo a la delegación que no estaba aún seguro de que pudiera servir como presidente hasta que consultase con los líderes de tres partidos principales y discuta su programa. Los asesores de De Gaulle dicen que si los tres partidos dominantes no logran un acuerdo ahora o más tarde, De Gaulle renunciará.

En una declaración formal a la prensa, después de haberse retirado la delegación, De Gaulle recalcó su insistencia de que el gobierno debe estar libre de toda interferencia por parte de la asamblea, que tiene como objeto principal redactar una nueva Constitución. "La independencia del gobierno —dijo—, su cohesión y autoridad deben equipararse a su labor. No me sentiría facultado a formar o asumir el gobierno si no tuviera la seguridad de esta autoridad, de esta unidad, o de esta independencia. Este es un problema de conciencia".

De Gaulle, particularmente dijo a sus amigos a última hora de esta noche que quizá logre formar gobierno para el jueves, siempre que no se presenten complicaciones.

Reunión en la Federación del Trabajo



Ayer, en el local de la Federación Santafesina del Trabajo, se reunieron los delegados de los sindicatos obreros del departamento San Gerónimo adheridos a la Federación. Asistieron delegaciones de las siguientes localidades: Barrancas, Monje, Maciel, San Fabián, San Eugenio, Estación Irigoyen, Pueblo Irigoyen, Rigby, Gálvez, Arocena, Estación Díaz, Estación Cavalegno, San Genaro Norte y Centro. En tal oportunidad fueron considerados asuntos relacionados con el levantamiento de la cosecha de trigo y lino

Se Condenó al Director de la Cárcel por Abuso de Autoridad

El Juez en lo Correccional, doctor Raúl E. Villa por la Secretaría del doctor Massa, se ha pronunciado en el sumario iniciado contra el Director de la Cárcel Modelo de Coronda, doctor Juan Martín de la Peña, por la denuncia que formulara nuestro diario.

Se le acusaba de abuso de autoridad, como consecuencia de que el día 18 de junio, se aplicó al penado Pedro Jacinto Hachen, un baño con manguera, de las que se usan en el penal para los casos de incendio, como así se le imputaban malos tratos a otros penados.

En la sentencia dictada por el ya nombrado magistrado, lo condena a la pena de un mes de prisión, en forma condicional, e inhabilitación especial por doble tiempo como autor del delito del artículo 143 inciso 5 del Código Penal. En los fundamentos, el juez expresa: "Que el artículo 53 del Reglamento de las Cárceles Penitenciarias de la provincia, al indicar las medidas disciplinarias aplicables, no autoriza el baño de agua fría con manguera; que la temperatura reinante en la noche del hecho, osciló entre 9.2° y 3.2 bajo cero; que el chorro de agua que duró aproximadamente dos minutos, debe apreciarse como violento, en base a la inspección ocular efectuada por el juzgado; las constancias existentes en el libro de guardia del pabellón de aislamiento en el que se indica que le fueron entregadas las ropas al penado, después de transcurrir entre dos o tres horas del hecho, circunstancia que debe ser valorada como consecuencia de la acción dolosa del acusado; el no haberse entregado el colchón a Hachen, siendo ella la causal de su procedura; el antecedente de que fueron aplicados con anterioridad la manguera al penado Calderón; la justificación de castigos corporales a los penados únicamente en los casos autorizados por los médicos; el hecho sucedido en un establecimiento carcelario con las seguridades indispensables que hacían imposible perjuicios irreparables como resultado del proceder de Hachen, son circunstancias agrega el juez, que determinan a considerar arbitrario e ilegal el proceder del imputado, el cual no condice con las disposiciones constitucionales y reglamentarias de nuestro régimen carcelario, por cuanto es menester que la ley o reglamento lo permita y no que las normas legales lo prohiban; medida ilegal que no puede justificarse al sentarse como precedente so pena de dejar librado a los actos discrecionales de los funcionarios encargados de los establecimientos penales, las medidas disciplinarias que las leyes no autorizan.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Comisionado Municipal, doctor Alvaro González, quien después de firmar algunas resoluciones, concedió audiencias. Recibió al doctor Diógenes D. Antille, a Cipriano García, José Mancinar, Eliseo Giménez, Rodolfo Bachaman, Hiráš García y otros.

—El Comisionado atendió a una delegación de los propietarios de la empresa de Omnibus San Martín, la que realizó algunas gestiones.

—El secretario de Gobierno, señor José Ghio, se ocupó ayer del estudio de diversos asuntos que se tienen a resolución.

—El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Julio César Gaviola, se dedicó a sus tareas habituales.

NOMBRAMIENTO — Por resolución del Comisionado Municipal se ha nombrado secretario privado del Departamento Ejecutivo al señor Carlos José Pavaggi. Se hizo cargo e inició sus funciones.

PAGO DE HABERES — La tesorería de la municipalidad terminó en el día de la fecha el pago de los haberes a los empleados y obreros. Como se sabe se pagó el mes de octubre último.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE

A la carga: Lancha Marnes 12, varios; Meutcha, varios; Remolcador Kate, leña; Remolcador Almirante, leña; lancha Chaia No. 1 P. Sta. Fe, leña; Sarselli No. 7, tanino; Lancha Langin No. 5, afrechillo; Lancha Rincón, harina; vapor Puerto Eldorado, harina; Ciudad de Rosario, harina.

A la descarga: Vapor Alicia, leña; arenera Doña Adela C., arena; lancha Remember, leña; vapor Sabater R., varios; lancha Ana Zurcher, leña; vapor Teresita Benedetti, varios.

Hoy se Realizará el Festival Infantil del Liceo Municipal

El Consejo Municipal de Cultura por intermedio de su sección Liceo, ha organizado para hoy a las 18.45 hs., un interesante festival infantil, que estará a cargo de los alumnos que concurren a dicho instituto.

Los números de danza han sido preparados por las profesoras Sra. Estela Prieto de Bovo y Srta. Vitia Perfilieff. Los de Teatro Infantil por la Prof. Sra. Elvira Carlos de Boneto. La parte musical estará a cargo de las profesoras Sras. Delia E. de Frutos y Elena M. de Cassani.

El programa

Seguidamente damos a conocer el programa a desarrollarse a la hora indicada en la sala del Teatro Municipal "1o. de Mayo":

1a. PARTE

1o Sinfonía por la orquesta.

2o. "Por cual decidirse", monólogo a cargo de la niñita de 4 años Normita Nader.

3o. "Coquetería", música de Strauss, danza, solista: Elsa Bircher, Belkis Cajroli y María A. Palacio.

4o. "Cajita de Música" juguete original de Adelia Beatriz Brunetti, alumna del Liceo, escrito especialmente para los niñitos de Teatro Infantil.

Reparto: Mamá Grillo, niñita Graciela Calzá; Don Grillo, niñita María Estela Aletti Doce; Doña Laboriosa, niñita Ana María Galeano; Hormiguitas, niñita Beatriz Velázquez y Nilda Muños; Grillititos, niños: Osvaldo Cararreo, Antonio Garro, Luis M. Rozziano, Rosita Vera, Susana Alassio, Raquel Marino, Ana María Brunetti, Zunilda Orsi, (de 4 y 5 años). Relator, Leonor Freyre.

5o. "Pizzicato" música de Delibes, danza interpretada por la niña: Elena Dotlenfern.

6o. a) "No tí la jevra" de Adelia B. Brunetti, por la niñita Nancy Arazo.

b) "Idilio" de Rafael Jijena Sánchez, interpretan, Raúl Leiva Garay y Nancy Arazó.

7o. "Danza Oriental" música de Francis Popy. Solista: Estela Guzmán. Conjunto: Letty Cuevas, Nydia Buech, Argentina Abarno, Lina Liskowsky, Claudette Mathurín y Elena Detlenfern.

8o. a) "Mamá" de Arsenio Cavilla Sinclair.

b) "Hopa, Hopa" del viejo Pancho interpretadas por Raúl Leiva Garay.

9o. "Aire de Ballet", música de Tchaikowsky, por las niñas: Elsa Giménez, Amalia Frugoni, Eunice Vita, Clara Mzguid, Gladys Puente, Beatriz Maiguien, Gladys Alegre, Ethel Alonso, Dolly Ballabeni, Lina Petrullo, Lilian Ravazzola, Mirtha Alcántara, Palmira Cancellieri y Adriana Camelli.

2a. PARTE

1o. Intermedio por la orquesta.

2o. "Salvados de la autopsia", pasaje cómico, letra y música de Lelia García Durán de Bonaunni.

Personajes: Don Ramírez, (Empresario de Teatro); Niño: Roberto Duarte; Paco (criado): Niño Raúl Leiva Garay; Mamerto (recitador), niño Rubén Asenzio; Emeterio (vendedor de loro y cotorras): niño Julio Podestá Quijano (cantante): niño Abelardo Bier; Rosa (cantante), niña Nancy Arazó; Coro: Isaías Gasparotti, Ana María Duarte, Salvador Carallo Montenegro, Juanita Abarno, Duilia Ciuffo Pal, Judith Dongo, Nora Drovetti, Vilma Enrico, Hilda González, Nelly González, Norah Paleari, Mercedes Rodríguez, Iris Martha Roldán, Raúl Serruya, Ricardo Faulo, Gladis Samper y Leonel Requena.

3a. PARTE

Caperucita Roja: Cuento de Carlos Perrault escenificado con música de P. Lincke Ch. Lysberg y Moszkowski, letra de la Srta. Adelia Beatriz Brunetti, (alumna de Declamación). Coreografía: Estela Prieto de Bovo. Personajes: Relatora, Esther Sánchez (alumna de Declamación). Caperucita, Ana María Aldao; Madre, Amalia Frugoni Zavalla; Lobo, Mirtha Alcántara; Cazador, Adriana Camello.

(Cuadro primero): La Madre y Caperucita. Flores del Bosque: Margaritas: Celia Claus, Edith Culf, María de las Nieves Fernández. Rosas: Carmen Kunz, María J. Schenone, Audelina Ojeda, Carmen Fernández; Geranio: Martita Candioti Mahieu; Rosita Silvestre: Ruth Candioti Mahieu; Campanillas del aire: Irma Pfaffen, Jenny Bier; Glicinas: Martha Cordenes, Zunilda Martínez, Martha Lezguizamón, Cecilia Diambri. Hongos: Martha Villa, Haydée Lostuzo, María del Carmen Albornoz, Ponce, Raquel Nadel, Elba Maya, M. del Carmen Tijera, Edith Antoñanza, Estela Ortega, Norma del Barco, Mirtha Garzer, Elba Bonaluto, María Luisa Jacio. Diendecillo: Mabel Geoning. Flor de Ceibo: Beatriz Colombini.

Cuadro Segundo. — Las Tentaciones: Caperuza, María Teresa Aldao; Mariposas: Belkis Remolí, Eloísa Mántaras, Zulma Irazábal, Celia Pequeño, Emilce Orné, Gladys Giménez. Pájaros: Iris Navarro, Concepción Ludueña, Jovita Giménez, Mirna Cimaomo, Beatriz Cardona, Ruth Bruck. Lobo: Mirtha Alcántara.

Cuadro Tercero. — El Lobo ha Muerto: Cazador, Adriana Camelli; Aldeados: Francisca Toelle, Miriam Schor, Margarita Barcai, Catalina Tagliaretti, Miriam Porrero, Edelweis Acánfora, Beatriz Maiguien, Gladys Pujato. Aldeanas: Norma Yécica, Norma Castro, Raquel Cullen, Graciela Hachmann, Gladys de Hoyos, Noelia Meneguetti, Elba Ponce y Miriam Gazzo. Centro: Aldeana: Ethel Candioti; Aldeano: Martha Etcheves Barruti; Abuelita: Amalia Frugoni Zavala; Caperucita: Ana M. Aldao.

SERA HOMENAJEADO HOY EL EMBAJADOR FRANCES

Anoche llegó procedente de la ciudad de Rosario, el embajador de la República Francesa ante nuestro país, conde Wladimiro D'Ormesson, a quien acompañaba su esposa, la condesa D'Ormesson y miembros de la embajada. A su arribo fue recibido en nuestra capital por miembros de la colectividad francesa.

A las 21.30, el Directorio del Ferrocarril Santa Fe, le ofreció al ilustre embajador y su comitiva, una cena de honor en el hotel Castelar, asistiendo a la misma M. Feychas y altos funcionarios de la empresa ferroviaria y otros invitados especiales.

Hoy, el Comité de Sociedades Francesas de Santa Fe, tributará al distinguido visitante, diversos homenajes, que serán una demostración evidente de simpatía al representante de la nación amiga.

El programa preparado al efecto, es el siguiente: A las 18.30, en el Club Francés, el embajador será recibido por las autoridades de la entidad y seguidamente colocará una ofrenda floral ante la placa conmemorativa de las dos guerras. A las 19, el Comité, le ofrecerá un vermouth de honor, con la asistencia de los miembros de la colectividad francesa.

A las 21 horas, en el mismo local, será servida la cena de honor al embajador, su esposa, y los miembros de la representación que lo acompañan.

El huésped, deseando ponerse en contacto con las actividades culturales francesas en Santa Fe, visitará hoy a las 16.30 horas, la Escuela Francesa, donde se efectuará un festival artístico.

El conde D'Ormesson, su esposa y la comitiva, viajarán mañana a las 8 horas, a la ciudad de Córdoba.

EL INSTITUTO DE COORDINACION DE ESTADISTICA

Esta tarde partirá para Rosario el subsecretario del Ministerio de Salud Pública y Trabajo. Se ha informado que motiva el viaje, el conversar con el doctor Dewulafeud, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales sobre la organización del Instituto de Coordinación de Estadísticas Sociales del Ministerio. A la vez, el nombrado funcionario asistirá a la prueba del avión sanitario recientemente adquirido por la provincia al Círculo de Aviación de la nombrada ciudad de Rosario.

LAS AUTORIDADES DE LA INTERVENCION SALUDARON AL EMBAJADOR FRANCES

Durante su estada en Rosario el Interventor Federal, Sr. Oscar Alfonso Aldrey con el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners, visitaron al embajador francés acreditado ante el Gobierno Nacional, conde Vladimir D'Ormesson, en la sede de la embajada de Francia en la nombrada ciudad. Le presentaron los saludos y departieron durante largo rato.

DARA UNA CONFERENCIA EL DR. ANTONIO UCHA EN LA ESCUELA "GRILLI"

Conforme hemos adelantado, hoy a las 19.15, en el local de la Escuela "A. Grilli", sito en calle Castellanos 1319, tendrá lugar el acto cultural, organizado por intermedio de la Federación de Sociedades Cooperadoras Escolares de la primera sección, cuya secretaría de extensión cultural, continúa desarrolando el plan de trabajo para el presente año.

En tal oportunidad el Dr. Antonio Ucha pronunciará una conferencia sobre el tema: "El problema de la orientación vocacional post escolar".

El disertante será presentado al auditorio, por el miembro de extensión cultural de la Federación, Sr. Carlos Toledo Leduc.

El programa se integrará con la exhibición de películas instructivas cedidas especialmente por la Asociación de Difusión Interamericana.

TRABAJOS ESCOLARES QUE SE ELOGIAN Y PREMIAN

Una vez más los trabajos cartográficos que se realizan en la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva" de esta ciudad en la cátedra de "Geografía Económica" que dicta el profesor de ese establecimiento, Dr. José María González Meana, se hacen acreedores a un conceptuoso elogio y significativa distinción.

Se trata en esta oportunidad de la interpretación gráfica y actualizada —en lo que finca uno de sus méritos más altos— de un estudio sobre la Yerba Mate, que con fines de divulgación científica y de hacer conocer al consumidor argentino —el mayor del mundo— el notable desarrollo alcanzado por este cultivo en nuestro país, hizo editar ha poco la importantísima empresa dedicada a su explotación industrial, señores "Martín y Cía. Ltda." Soc. Anón., con domicilio en Rosario.

Los autores de esa tarea escolar, son los alumnos del curso de Peritos Mercantiles, Nora Godoy, José Gil y Marcelo Godoy, quienes a título de auspicioso y merecido estímulo, recibirán de los señores Martín y Cía., como premio a su destacada labor, libros de estudio cuya elección dejan a cargo de su profesor.

Refiriéndose a este trabajo, entre otros conceptos, dicen los señores Martín y Cía., en la carta que le dirigen con motivo del mismo, al Dr. González Meana:

"Si alguna satisfacción pudo brindarnos el folleto que oportunamente editamos, ninguna mayor que ésta: la de ver que distinguidos profesores como Ud., la utilizan en la cátedra de la materia y provoca inquietudes entre los estudiantes llevándolos a efectuar trabajos personales sobre el mismo".

"Es indiscutible que, a través de la labor efectuada por los jóvenes Gil y Godoy, se ve la dirección inteligente de la cátedra que encarrila el esfuerzo del alumno hacia aquellos trabajos que, aparte de fijar los conocimientos del programa, llama la atención sobre problemas no bien conocidos en nuestro Litoral, donde aun la generalidad de la población continúa convencida de que nuestra riqueza agropecuaria radica casi exclusivamente en el cultivo del trigo, maíz y lino".

"Hemos indicado al señor Fernández Fariza que deseamos obsequiar a los autores del trabajo que le devolvemos, por separado, con libros adecuados a su estudio, y nadie mejor indicado que Ud. para insinuarnos cuales podrían ser los más apropiados. Es una molestia que nos permitimos ocasionarle...".

Nada más grato a nuestro espíritu que constatar que el ideal de enseñanza por el que tanto hemos bregado desde nuestras columnas, día a día, se afirma y triunfa en nuestros establecimientos de enseñanza de alto prestigio, lo que es lógico cuando los encargados de impartirla tienen acendrada vocación docente y personalidad en la cátedra.

Actividad en Favor de la Lucha Contra la Langosta

Las entidades representativas de las industrias agropecuarias en nuestra provincia, empeñadas en la lucha contra el acridio, han hecho gestiones ante las autoridades del Ministerio de Agricultura de la Nación.

La Bolsa de Comercio de nuestra ciudad, en tal sentido acaba de recibir una comunicación del Jefe del Servicio de Lucha contra la Langosta, estando el mismo concebido en los siguientes términos: "Bolsa de Comercio Santa Fe. — Por especial encargo del señor Ministro de Agricultura, relacionado con publicación hecha diario "La Nación" de hoy, como originaria de esa Sociedad, cumplo informarle que se han impartido órdenes para que los elementos lucha langosta que hay disponibles sean puestos gratuitamente al alcance de los productores y entidades agrarias para facilitar defensa sementeras amenazadas. También se han destinado a esa función los empleados efectivos competentes que hallábanse asignados a otras tareas. Para sustituir insuficiencia combustibles convendrá aplicar cuadrillas espolvoreadores a mano y extremar con toda actividad utilización barreras en cercos de mangas y líneas fijas. Asumida la dirección de la campaña de lucha por este servicio recientemente creado tomados en su estado actual los trabajos, procuramos con la ayuda de ustedes y de otros organismos colaboradores superar los inconvenientes con anterioridad debieron salvar. Salúdalo atentamente. (Firmado): Ing. Héctor G. Millán, Jefe del Servicio de Lucha Contra la Langosta".

Gestiones ante el Ministerio

Respondiendo al telegrama que insertamos más arriba, tres instituciones de nuestra capital, elevaron al Ministro de Agricultura, el siguiente telegrama: "Señor Ministro de Agricultura de la Nación, Ing. F. Pedro Marotta. — Buenos Aires.

Contestando telegrama que nos dirige en nombre de Vuestra Excelencia el señor Ing. Millán, Jefe Servicio Lucha Contra Langosta observamos haber sido aceptada nuestra insinuación en el sentido de distribuir gratuitamente elementos de lucha. Insistimos que empleados competentes sean los exclusivos encargados de las tareas y que cuadrillas de peones sean tomadas a jornal por las comisiones vecinales designadas dando a éstas atribuciones amplias para comprar mosquita y saltona girando fondos a gerentes Banco Nación en cuya forma se estimula y ayuda al hombre de campo que por sequía y langosta ha perdido los sembrados. Según informes, empresas particulares pueden surtir gas oil y otros líquidos para lanzallamas, para ello necesario autorizar empresas a entregar sin racionamiento a comisiones designadas para la lucha. Establecimiento de líneas fijas son imprescindibles dada la escasez de barreras. Nuestra ayuda no puede negarse por estar en peligro inminente gran parte de la riqueza de nuestro suelo pero reclamamos que se escuchen y se ejecuten las sugerencias que hacemos hombres de trabajo con el único propósito de ser útiles al país en forma positiva. Saludan al señor Ministro con atenta consideración. (Firmado): Juan C. Ariotti, presidente Rotary Club; Eduardo C. Mántaras, presidente Sociedad Rural; Aquiles Allevi, presidente Bolsa de Comercio".

Informaciones de la Comisión Provincial de la Viv. Popular

En el despacho del Presidente de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular se realizó ayer la apertura de las propuestas presentadas para la compra de terrenos con destino a la construcción de viviendas populares en esta Capital y en Santo Tomé. Dichas propuestas pasaron a estudio de la Comisión.

La Intervención Federal dictó un decreto por el cual autoriza a la Comisión Provincial de la Vivienda Popular para que realice un nuevo llamado a licitación pública para la compra de terrenos en Rosario. Ello porque se ha declarado desierta la primera licitación de fecha 16 de octubre del corriente año.

Por decreto No. 16371 (T. 320), se establece, con efecto retroactivo al 1o. de agosto del corriente año, la exención de todo gravamen por impuestos y sellados que establezcan las leyes pertinentes, en todas las operaciones de transferencias, hipotecas y demás transacciones que realice esta Comisión y que correspondan ser abonados por los beneficiarios de las leyes Nos. 2607 y 3072 en los casos de adjudicación de viviendas en usufructo o en propiedad.

Ernesto M. Genesio. Expte. 14 — A — 41: Se dejó rescindido el contrato celebrado con este adquirente con fecha 27 de mayo de 1944, por incumplimiento de parte del citado.

Proyecto presentado por la Jefatura de Policía de la ciudad de Rosario, para construir viviendas al personal inferior de esa repartición: Se elevaron informes pertinentes al ministerio respectivo.

Se designaron vocales de la Subcomisión Provincial de la Vivienda Popular del Departamento Rosario, a los señores Héctor A. Bianchi y Germán Lauble.

LOS MERCADOS ESTARAN CERRADOS MAÑANA

Se cumple mañana un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad de Santa Fe.

Relacionado con eso, se nos ha informado oficialmente ayer, que el indicado día, estarán cerrados todo el día los mercados municipales. Para ello, la Inspección General de la Municipalidad ha dictado las medidas que correspondan.

INTERVENCION FEDERAL

Nombramientos

La Intervención Federal por decretos originados en el Ministerio de Gobierno, ha realizado los siguientes nombramientos: Auxiliar 8o., cargo vacante, en la jefatura de policía del departamento San Martín, a Luis Ernesto Rosario Traeco, y ayudante principal en lugar del anterior a Enrique Maritato. Ayudante 5o. de la jefatura de policía del departamento General Obligado, en lugar de L. Beltrame Paez, cuya renuncia se acepta, a Raúl Epifanio Cardoso, actual agente, por ascenso. Segundo Jefe, con carácter ad honorem, de la Oficina del Registro Civil de Carreras, departamento General López, a José Morrone.

Hasta Mediodía Trabajar el Comercio mañana jueves

El Centro Comercial de Santa Fe ha comunicado a sus asociados y al comercio en general que, habiendo el gobierno de la provincia dejado oportunamente el decreto declarando feriado permanente el día de mañana, jueves 15 del cte., aniversario de la fundación de esta ciudad, y en homenaje a su fundador don Juan de Garay, el comercio sólo podrá permanecer abierto hasta las 12 horas. Agrega, que ello está de acuerdo con lo que establece el calendario de la entidad.

—La Sociedad Industrial de Santa Fe, remitió una comunicación similar a todos sus asociados.

La Asociación de Escribanos se ha Dirigido al M. de Gobierno

La Asociación de Escribanos Sin Registro de la Provincia ha dirigido una nota al Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Leandro Meiners, en la que aprueba la designación del Escribano Edmundo Luis Reinhold para titular del Registro de Contratos Públicos 26 de Gálvez.

Dice la referida comunicación: "De nuestra más distinguida consideración. Cúmplenos dirigirnos al señor ministro y por su digno intermedio a S. E. el señor Interventor Federal, Don Oscar Alfonso Aldrey, haciéndoles llegar el reconocimiento de nuestra Asociación, por la acertada designación del escribano Don Edmundo Luis Reinhold como titular del Registro de Contratos Públicos No. 26 con asiento en la ciudad de Gálvez de esta Provincia.

Es indiscutible que la elección recaída en la persona del escribano Reinhold, está justificada por las condiciones morales y de idoneidad que el mismo reúne, y que son del público reconocimiento, y que el P. E. al efectuarla, después de un detenido estudio de los antecedentes que le han sido remitidos por el Superior Tribunal de Justicia y los obtenidos por sus medios propios de información, ha realizado un acto de justicia, como no dudamos son todos los que animan al Superior Gobierno de la Provincia.

Entendemos que dentro del mecanismo de las ternas que se remiten al P. E. éste tiene facultad discrecional para efectuar la designación, haciéndola recaer en cualquiera de ellos, dado que, todos han merecido del más alto cuerpo de justicia de la provincia, el reconocimiento de sus condiciones personales, de moralidad y capacidad.

Con tal motivo, saludamos a V. E. con nuestra más distinguida consideración. (Firmado): Raúl M. Mallart, presidente; Oscar T. Reyes, secretario".

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, noviembre 13 de 1945.

	Altura	Crecio	Bajo
RIO PARAGUAY			
Formosa	3.36	—	0.04
Bermejo	1.74	0.02	—
RIO ALTO PARANA			
Puerto Aguirre	6.08	0.83	—
Posadas	0.89	0.06	—
RIO PARANA SUPERIOR			
Corrientes	1.36	0.06	—
Empedrado	1.31	0.04	—
RIO PARANA MEDIO			
La Paz	0.32	0.04	—
Pueblo Brugo	0.70	0.02	—
Paraná	0.27	Igual	—
RIO PARANA INFERIOR			
Diamante	0.72	0.02	—
Rosario	0.25	0.12	—
San Pedro	0.24	—	0.14

ALTURA PROBABLE EL 21

Paraná 0.60; Rosario 0.51.

ESTADO EN LA FECHA

Río Paraguay, baja despacio

Río Alto Paraná, crece

Río Paraná Superior, crece

Río Paraná Medio, crece

Río Paraná Inferior, crece desp.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

Sala en lo civil y comercial, secretaría Bassino. —En el juicio que sigue Carlos Adrián contra E. A. B. Ltda., sobre indemnización, se confirma la sentencia apelada en todas sus partes, con costas. [illegible] $ 120 los honorarios del Dr. Abad y procurador Miras, en proporción de ley y en $ 120, en la misma proporción, los del Dr. Alvaro González y procurador José Oria. —En el juicio que sigue Pedro Casagrande contra E. A. Ltda., sobre indemnización, se confirma la sentencia apelada que [illegible] a pagar la suma de $ 79 y rechaza la acción en las demás partes, con costas. En $ 80, en proporción de ley, los honorarios del doctor Abad y procurador Miras, y $ 70, en la misma proporción los del Dr. Alvaro González y procurador José Oria.

CAUSAS FALLADAS

Sala en lo criminal, secretaría Aldao. —En la causa contra Claudio R. García o Gómez, por el delito de desacato, se confirmó el auto de sobreseimiento. —En la causa contra Alipar Mariano [illegible] y Juan Sebastián Salas, por los delitos de hurto y defraudación, se confirma el sobreseimiento.

Juez del crimen Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Porteo. —En el proceso contra José Córdoba, por el delito de defraudación se dictó sobreseimiento definitivo, declarando prescripta la acción criminal. —En el proceso contra Agustín Durán y Carlos David Chiet, por el delito de estafa, se dictó sobreseimiento en favor de los imputados, de conformidad a lo prescripto por los artículos 383 inciso 3o. y 375 del Código de Procedimientos Criminales.

Juzgado civil y comercial de la primera nominación, juez Dr. Lerrora, secretaría Pinto. —En el juicio Pablo Rodolfo Legizamón, se declaró heredera a su esposa María Saturnina Zeballos. —En el juicio sobre daños y perjuicios seguido por Francisco T. Mendoza contra S. S. A., se revocó la sentencia apelada y se hace lugar a la demanda hasta la suma de $ [illegible], con costas. —En el juicio Valentín Fernández contra E. S. A. sociedad de responsabilidad limitada, sobre daños y perjuicios, no se hace lugar al pedido de [illegible]. —Juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, Dr. Mayol, secretaría Bordes Crespo. —En el sucesorio de Antonio Fernández, se ordenó la inscripción del dominio. —Se concedió la autorización solicitada por Esther Carbone de Cantera, a los fines que expresa.

Secretaría Bruno. —En el juicio de apremio seguido por Andrés Gaggiano y otro contra R. O. F., se ordenó llevar adelante la ejecución, con costas. —En el sucesorio de Francisco Ficco, se declaró herederos a su hermana Margarita Ficco y a sus sobrinos Martín Joaquín, Agustín, Lidia, Laura, Anita Albina, Josefa María y Clara María Ficco y Beatriz Elena Gentá Ficco. —En el sucesorio de María del Pino de Aracena, se ordenó la inscripción del dominio. —En el juicio que sigue Faustino Lorenzo González contra L. D. R. y Cía., sobre daños y perjuicios, se condenó a la demandada al pago de la suma de 2.883.27 pesos, más sus intereses y costas.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Juez del crimen, Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Porteo. —En el proceso contra Inocencio Fourcher o Fourcini, Tomás Sandoval y Florencio Esteban Duarte, los condena como partícipes de robo al primero a ocho meses de prisión y cinco a cada uno de los restantes.

Juez en lo correccional, Dr. Villa, secretaría de la Torre. —En la causa contra Honorio Roque Martínez y Jesús José Berga, por lesiones, condena al primero a seis meses de prisión en forma condicional y pagar al querellante Carlos Caro, por daño moral, la suma de $ 500 y a pagar a Olga Helen, por igual concepto la suma de $ 25 y se absuelve al último.

Juzgado en lo civil y comercial de la primera nominación, Dr. Lerrora, secretaría Pinto. —Se ordenó inscribir el dominio de los bienes de la sucesión de Humberto Cancellieri, a favor de sus herederos. —Fue aprobada la operación practicada en los autos sucesorios de Juan Franzoni. —En los autos sucesorios de Lorenzo Borda Bossana y otros, fué aprobada la rendición de cuentas presentada y se hizo lugar a la extracción de fondos solicitada. —Se otorgó la autorización para extraer los fondos solicitada por Enrique A. Pantanelias y se aprobó la rendición de cuentas que presentó. —Se hizo lugar a la autorización para vender formulada por Leonilda Caprio de Bagattin. —Se aprobó la rendición de cuentas presentada por Aída Teresa Lamelza. —Se autorizó a Juliana Rodríguez de Piedrabuena, para extraer los fondos depositados.

Juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación, Dr. Revere, secretaría Lapalma. —En el juicio que sobre indemnización por daños y perjuicios sigue Ramón Barcos contra A. J. R. y otra, no se hizo lugar a la perención de instancia alegada por la parte demandada, con costas. En $ 300 se regulan los honorarios del Dr. Villar y en $ 400 en la proporción de ley, los de los doctores Piedrabuena y González Meana. —En el juicio seguido por Antonio Yiel contra E. del T. L. P., sobre cobro de pesos, se hizo lugar a la demanda, y en consecuencia, se condenó a la demandada al pago de la cantidad de $ 804.91 y sus intereses, con costas. —Se aprobó la sumaria información deducida por Juan Antonio Justo Salcedo, ordenándose la rectificación de su partida de casamiento en la forma solicitada.

Secretaría Pastor. —En el juicio sobre ejecución seguido por Pío Bonetto contra M. M., se desestimaron las excepciones de falta de personería de títulos y de prescripción opuestas por la parte demandada, ordenándose llevar adelante la ejecución por la suma de $ 3.000 y sus intereses, con costas. En $ 420 se regularon los honorarios del Dr. Medrano, en $ 400 los del Dr. Lorenzetti y en $ 150 los del perito calígrafo de la Vega.

El Orden
Año XIII — SANTA FE, 14 DE NOVIEMBRE DE 1945 — No. 6396

El Suministro de Trigo Para el Consumo Interno

LA FIJACION DEL precio básico del trigo de la cosecha 1945—46 en quince pesos los cien kilos, de conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo y sin perjuicio de fijar las diferencias que determinara la Junta Reguladora de la Producción Agrícola para los distintos puertos del país, fué motivo de alarma en lo que se refiere a las cotizaciones para el consumo interno.

El interés que existe por la exportación de trigo argentino, según lo revelan las gestiones que llevan a término los gobiernos de varios países, especialmente de los europeos que se hallan privados de abastecimientos alimenticios para millones de habitantes, constituye un factor propicio para que el precio básico sea superado en el transcurso de pocas semanas.

La persistente alza de precios de los artículos alimenticios, sin excepción, repercute de un modo intenso en la economía de los hogares y resta valor al poder adquisitivo de los ingresos provenientes de los sueldos y jornales. La fijación del precio básico del trigo de la cosecha 1945—46 en la cantidad indicada, significaría el recargo del precio del pan y de toda clase de artículos que tienen como base para su elaboración la harina del mencionado cereal.

Contrariamente a lo que se presumía los establecimientos dedicados a la molienda, en vez de realizar las compras a la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, deberán hacer las adquisiciones en el mercado libre y al precio básico fijado. A fin de que sean mantenidos los precios para el consumo interno, de acuerdo con el decreto del gobierno nacional, la Junta en su oportunidad compensará a los molineros por las diferencias entre las cotizaciones que han regido y las que derivarán de las operaciones a realizarse.

La previsión de los poderes públicos para evitar o por lo menos atenuar la tendencia alcista, sin excluir los productos de los cuales el país cuenta con enormes excedentes, no solamente es acertada, sino que es una exigencia ineludible para la defensa del bienestar general y para impedir que sean cada día mayores los trastornos para los presupuestos de millares de hogares.

No existen discrepancias en el pueblo argentino en lo que atañe a la obra de ayuda a los países necesitados y se considera, como es lógico, que el intercambio comercial constituye una de las más elocuentes expresiones del progreso económico de nuestro país y como uno de los medios para hacer efectiva la reciprocidad. Las facilidades para la exportación, sin perjuicio de que sean adoptadas medidas en el caso de que se tendiera a imponer precios fuera de los que tienen como base un porcentaje prudencial de beneficios para los productores y para las actividades de la comercialización, transporte, etc., no son incompatibles con la intervención del Estado a favor del consumo interno.

El precio básico del trigo, a los fines de las operaciones en el mercado libre, es razonable y permite el aumento de los beneficios para los agricultores y también para compensar los recargos de los costos experimentados por el alza general de los comestibles, de las ropas, implementos para el trabajo y para el desarrollo de las tareas de la siembra y de la recolección. Teniendo en cuenta el hecho de que el trigo es uno de los productos que ofrecen saldos considerables para la exportación, el costo de la vida en relación con los sueldos y jornales y el recargo que han experimentado todos los artículos de procedencia extranjera sin excepción de ninguna clase, sería injusto que no se adoptaran disposiciones adecuadas para impedir el alza de uno de los artículos esenciales para la alimentación popular.

Al hacerse efectiva la compensación a los molineros por la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, compensación que se espera cubra totalmente las diferencias de precios, no existirá motivo para que la harina de trigo sea entregada para la panificación e industrias anexas sobre la base de una cotización más elevada que vigente en la actualidad.

La defensa del consumidor, cada día más expuesto a sufrir los efectos de la acción de los especuladores, de los acaparadores y de la competencia que se exterioriza en el afán de obtener mayores ganancias, es una de las formas positivas para propender al bienestar general, para la defensa de la salud y del futuro de las nuevas generaciones argentinas. En un país como el nuestro, con enormes excedentes de cereales, carnes, frutas, legumbres y otros productos alimenticios, sin perjuicios de mantener y aún acrecentar el ritmo de las exportaciones, es esencial la acción del Estado para el mantenimiento de precios equitativos para el abastecimiento interno.

En Rusia hay Gran Interés por la Literatura Británica

El diario londinense "Evening Standard" anuncia que la literatura inglesa está muy en boga en Rusia.

"En Leningrado se inaugurará una muestra de obras de Dean Swift, el famoso autor de "Los viajes de Gulliver" que falleció hace 200 años —agrega—. Allí serán exhibidas varias ediciones de sus viajes impresas en 11 idiomas de la Unión Soviética. La Editorial de Publicaciones Literarias del Estado Soviético está incluyendo en su plan de tres años la publicación de trabajos de Thackeray, sir Walter Scott, Dickens, H. G. Wells y J. B. Priestley. Además, los autores rusos están demostrando gran interés en sus contemporáneos británicos. Mediante el grupo de escritores de la Sociedad de Relaciones Culturales entre los pueblos de la Comunidad de Naciones Británicas y de la Unión Soviética, de la cual Mr. Priestley es presidente, nueve autores rusos han dirigido al grupo británico una serie de preguntas. Las preguntas deberán ser evacuadas simultáneamente por los mejores escritores de cada una de las principales ciudades británicas. Mr. Priestley será el jefe de este grupo en Londres. Con él estarán muchos autores eminentes, incluyendo Miss Marjorie Bowen, Mr. Arthur Bryant y Mr. Desmond MacCarthy".

LLAMADO DE LA AD. DE EX ALUMNOS DE LA ESCUELA No. 7, PRESIDENTE BELENO

La comisión directiva de la institución del epígrafe invita por intermedio de estas líneas a todas aquellas personas que han pasado por las aulas de la Escuela Presidente Beleno, a una reunión especial a celebrarse el día 18 del cte., a las 10 horas, en el local de la escuela, [illegible] Saavedra.

Esta reunión tiene por objeto atraer al seno de la institución a aquellos ex alumnos que aún no se han incorporado a sus filas.

Dado el prestigio alcanzado por esta institución y los móviles plausibles que la guían al hacer este llamado, se descuenta desde ya el éxito del referido acto.

Se realizará la Fiesta la Tradición en ésta

El jueves 20 del corriente, tendrá lugar la Fiesta de la Tradición, organizada por la Escuela de Educación Física, dependiente de la Dirección Provincial de Educación Física.

Como se sabe debió realizarse el sábado 10 lo que malogró el mal tiempo. A este acto, del que participarán los alumnos del citado establecimiento y que se desarrollará un interesante programa preparado en base a danzas nativas, músicas regionales, han sido invitadas las autoridades de la provincia.

CIRCULO ESCRITORES NOVELES ARGENTINOS

Con motivo de la aparición del periódico literario "Cena" el Círculo Escritores Noveles Argentinos, ha resuelto efectuar una activa campaña entre todos los escritores noveles del país con el objeto de solicitar su adhesión a la obra que la entidad se halla realizando.

Aparte de la publicación periódica de los trabajos literarios de los afiliados, el Círculo de referencia, cuando su situación económica se lo permita, editará libros de sus asociados previa selección por una comisión especial.

Los interesados en participar de tales inquietudes, pueden solicitar informaciones al respecto, dirigiéndose por escrito a la sede provisoria, sita en calle Andrés Lama 2171, Buenos Aires.

LAS OPERACIONES EN EL MERCADO DE TITULOS

En el Mercado de Títulos que funciona en la Bolsa de Comercio, se realizaron ayer estas operaciones:

Títulos provinciales Ley 3077, Serie A 1945, $ 10.000 a 100.30. Bonos hipotecarios, Banco Provincia, $ 10.000 a 101.60 pesos.

Acciones: Se registró la venta de una acción de la Compañía Central Argentina de Electricidad, a $ 87.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº. 1769

De Gaulle; Conductor de Francia



La Asamblea Constituyente, reunida en París, acaba de reelegir por unanimidad al general Charles De Gaulle, jefe del Estado francés. De esa manera las fuerzas populares, agrupadas en un haz, confieren al jefe del movimiento de Francia Libre, las riendas de la nave del Estado, a quien luchó con denuedo por el renacimiento del gran país europeo. Aquí aparece el ilustre militar francés en oportunidad de una visita que hiciera a los Estados Unidos, hablando con el forjador de la victoria de las Naciones Unidas: Mr. Franklin D. Roosevelt, que estimó el valor y la fortaleza del actual conductor de la nación gala

EMPLEOS DEL RADAR DURANTE LA PAZ

por OSWALD DUTCH

El descubrimiento y perfeccionamiento del radar durante los últimos diez años ha llegado a alcanzar en la Gran Bretaña tanta importancia como el problema de dividir el átomo. Mientras la división del átomo está en sus primeras fases, por lo que se refiere fundamentalmente a sus aplicaciones prácticas y benéficas para la humanidad, son evidentes las posibilidades de emplear el radar en fines pacíficos. Hace pocos días, Sir Stafford Cripps, Ministro de Comercio, que desempeñó la cartera de Producción Aeronáutica durante la última parte de la guerra, pronunció un discurso ante científicos y obreros de varios departamentos dedicados a la producción del aparato radar y describió sus posibilidades enormes para regular el tráfico durante la paz.

Es sabido que el radar suministra el medio de saber "lo que ocurre al otro lado de la montaña". Una estación de radar, esté instalada en tierra, en un barco o en un avión, consiste de una estación transmisora que emite ondas muy cortas y de una estación receptora. El transmisor emite las ondas cortas en la dirección deseada, y si aquellas tropiezan en su camino con un objeto, lo reflejan de modo que puede captarse su efecto por la estación receptora. Las ondas reflejadas aparecen en distintas formas según la distancia, el tamaño y el movimiento del objeto y, en conjunto, forman una imagen por radio que permite al observador obtener una visión clara del objeto.

La gran ventaja del radar está en que funciona con independencia del objeto reflejado, es decir, que no requiere contestación. Así, durante la guerra, los aviones enemigos podían verse desde larga distancia de día y de noche. Análogamente, los submarinos que subían a la superficie en la oscuridad eran localizados, aunque estuvieran a gran distancia y lo mismo ocurría con los aviones aunque hubiera nubes por medio. Esta última posibilidad llevó al descubrimiento del llamado "ojo mágico" o "caja negra", que permitió a los pilotos aliados localizar sus objetivos en medio de la oscuridad o de la niebla más espesa.

El radar fué empleado con un éxito formidable en la lucha contra los aviones alemanes durante la Batalla de la Gran Bretaña, en la victoria naval del Cabo Matapán, en el hundimiento del "Scharnhorst", en la Batalla del Atlántico y en los bombardeos de precisión hechos sobre Alemania, para citar sólo los ejemplos más destacados.

En su discurso, Sir Stafford Cripps, afirmó que el radar causaría una revolución en el transporte por tierra, mar y aire. Permitirá obtener una mayor seguridad, regularidad e independencia. El radar permitirá luchar victoriosamente contra las malas condiciones atmosféricas. Continuó diciendo: "No hay la menor duda de que llegará un día en que los barcos de todas las naciones estarán equipados con radar, del mismo modo que ahora llevan aparatos de radio, y entonces, los retrasos de la navegación por las nieblas y los peligros de tropezar con los icebergs habrán desaparecido para siempre. No me atrevo a decir hoy si el radar se aplicará a los ferrocarriles para eliminar los retrasos debidos a la niebla, pero lo cierto es que el radar será empleado no sólo por los barcos sino por los aviones, incluyendo los de turismo".

Dijo también Sir Stafford que los pilotos aéreos pueden localizar con el radar las pistas de aterrizaje en un radio de 40 pies (12 metros), a pesar de las nieblas más espesas, y cuando vuelan sobre el Atlántico, pueden fijar su posición con un margen de error que no excede de dos millas, aun cuando estén a centenares de millas de la costa.

Por medio del radar los pilotos pueden localizar también la tormenta, las tormentas y su proximidad a las montañas, e incluso a otros aparatos que vuelen en dirección contraria. En el caso de naufragios o amarizamientos forzosos, el radar puede servir para fijar la posición de los botes de salvamento.

Hace ahora, precisamente, diez años que se instalaron las primeras antenas de radar en la costa oriental de Inglaterra. A fin de ocultar el descubrimiento, se hizo correr el rumor de que las antenas se habían instalado para hacer ensayos con los famosos "rayos de la muerte" que habrían de derribar a los aviones que llegaran a sus cercanías. En el verdadero sentido de la palabra, aquellos "rayos de la muerte" se han convertido en "rayos de la vida" por la cantidad considerable de vidas humanas que pueden salvarse con el empleo del radar.

METEOROLOGICAS

Un leve ascenso se registró ayer en la temperatura en nuestra ciudad. Según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 26 grados. La mínima 15 grados, marcando el barómetro 769.15. La dirección del viento sur-sudeste, con una velocidad de 24 kms. por hora. La humedad relativa 35 o.o.

PASO AYER EL HIDROAVION

Procedente de Asunción del Paraguay pasó ayer por esta capital el hidroavión "Río Paraná", con pasajeros y correspondencia. Acuatizó a las 11.38 horas. Una vez que se reabasteció de combustible, levantó vuelo para Bs. Aires.

En Santa Fe desembarcaron los señores Antonio Bruzzone y Félix Gasta y se embarcó el Pbro. José Maxwell.

Llevó varios pasajeros, entre ellos el Interventor federal de la provincia de Corrientes, general Anaya.

El Exceso de los Ruidos Molestos

Haciéndonos eco de las frecuentes denuncias que nos llegan con respecto al exceso de los ruidos molestos, que se registran no sólo en el radio céntrico de nuestra capital sino también en las zonas residenciales y en muchos barrios, debemos establecer, que ello pone de manifiesto el incumplimiento de la ordenanza respectiva por la cual, se establecen las limitaciones a los ruidos y se trata de crear el clima pacífico indispensable para el descanso mental y físico de los ciudadanos, no sólo en sus horas de trabajo sino también en los instantes de reposo exigidos por la naturaleza para la recuperación de las energías.

De un tiempo a esta parte se ha notado un recrudecimiento de los ruidos molestos, estando a cargo esa tarea de intranquilidad pública, de muchos vendedores ambulantes, quienes con sus voces estentóreas, inundan el ambiente ciudadano causando sensibles perjuicios, también están en ese orden de cosas, algunos camiones sonoros, que excediéndose en las franquicias que acuerda la ordenanza, contribuyen a crear un malestar permanente.

Creemos con toda franqueza, que los habitantes de nuestra ciudad tienen derecho a gozar de la paz necesaria, por eso convendría, que las autoridades respectivas, realizaran el control indispensable a fin de impedir que el abuso de los ruidos molestos, sea una constante violación a la reglamentación vigente.

LA EXPOSICION EN LA CASA "GATH Y CHAVES"

De acuerdo a lo que hemos informado en oportunidad, continúa siendo muy visitada por el público, la exposición anual de trabajos realizados por la Escuela de Carpintería de Ribera "Almirante Brown", cuya muestra se exhibe en los salones de Gath y Chaves.

La exposición de referencia, cuyo acto inaugural verificóse el jueves último, asumió proyecciones extraordinarias en virtud del éxito alcanzado, que superó los cálculos más optimistas.

La exhibición de trabajos será clausurada el sábado 17 del cte.

ESCOLARES VISITARON AYER LA CASA CUNA "ATANASIA DE DURAN"

Un grupo de alumnos de la Escuela "Ingeniero Julio Bello", se hizo presente en la mañana de ayer, en la Casa Cuna "Atanasia Hernando de Durán", entregando ropas confeccionadas en el Costurero Escolar, que dirige la Srta. Alicia Velarde.

El gesto humanitario de los escolares fué agradecido por las autoridades del establecimiento, las que expresaron sus testimonios a la directora de la escuela, señora María C. de Galli, que acompañó a la delegación escolar.

EL NUEVO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Si bien se había anunciado que el nuevo aniversario de la fundación de esta ciudad, el día de mañana, sería celebrado con diversos actos que estaba preparando la Comisión H. Permanente de Festejos Populares que preside el Comisionado Municipal, doctor Alvaro González, no será así.

Se ha informado en forma oficial que la comisión realizó una nueva reunión y ante la información de que no existe partida alguna para sufragar los gastos que demandarían lo actos que se programaban, ha resuelto no realizarlos. Como consecuencia de esto ha quedado postergada la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental de la prolongación de la Avenida Costanera hasta Guadalupe, la que se realizará en una fecha que será anunciada con la debida anticipación.

EL BANCO PROVINCIAL COMPRARA TITULOS

El Banco de la Provincia de Santa Fe, ha llamado a licitación privada para la compra de $ 400.000 en títulos del Empréstito Interno Provincial de Santa Fe, conversión cuatro por ciento, Ley 3077, con cupón 11, vencimiento al 31 de marzo de 1946.

Las propuestas podrán ser presentadas hasta el 29 del cte., en el Banco de la Provincia de esta ciudad, en la casa central del Banco de la Provincia de esta ciudad, en la casa central del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Capital Federal.

Distribución del Impuesto a los Réditos y a las Ventas

Por la Tesorería General de la Nación se ha pagado recientemente a la Municipalidad de Buenos Aires y a las provincias las participaciones asignadas en el producido del impuesto a los réditos y a las ventas, correspondientes al tercer trimestre del año en curso. El total de las asignaciones suma 11.550.224 pesos, figurando Santa Fe con 1.487.329.

Sin que fueran mayormente afectadas las rentas nacionales, teniendo en cuenta la situación de las provincias, insistiendo en conceptos que hemos sostenido en otras oportunidades y en los cuales han coincidido importantes entidades de carácter económico y algunos gobiernos que realizaron gestiones, sería de beneficio general para el país que el porcentaje fuera aumentado.

Los recursos financieros de las provincias, después de haberse hecho cargo el gobierno de la Nación de los impuestos internos que se aplican a los vinos, al tabaco, a los fósforos, perfumes y otros artículos, se hallan seriamente disminuidos. Los impuestos a los réditos y a las ventas, cuya fijación y recaudación corre por cuenta del gobierno federal, rinden cada año mayores ingresos para el fisco.

Con la aplicación de los aranceles aduaneros, constitucionalmente destinados al gobierno nacional, los consumidores de las provincias en forma indirecta también contribuyen al sostenimiento. El aumento de precios en las materias primas y de toda clase de artículos importados repercute en la economía de los consumidores de todo el país.

Una distribución mayor de la percepción por los impuestos a los réditos y a las ventas, además de que permitiría el mejoramiento de diversos servicios públicos provinciales, facilitaría el desenvolvimiento de la vida de las comunas. La situación de las municipalidades santafesinas y de otras provincias, sobre la cual hemos formulado diversos comentarios y nos hemos referido con mayor amplitud a las deficiencias de los servicios públicos y al atraso en la obra de urbanización, en gran parte, depende de la incapacidad financiera.

Las provincias, al obtener un mayor porcentaje en las participaciones en el producido de los impuestos a los réditos y a las ventas, se hallarían en condiciones para asignar una parte de los ingresos por dicho concepto a las municipalidades, de acuerdo con su importancia y con las inversiones que exige el desarrollo de planes urbanizadores, de embellecimiento edilicio y para que rindan mayores beneficios los organismos creados para el funcionamiento de los servicios públicos.

Es sabido que los presupuestos provinciales, a medida que se ha acentuado la absorción de impuestos de varias clases por la Nación, han optado por compensarse a expensas de las municipalidades.

Igualmente, en virtud de la necesidad de obtener mayores ingresos, se ha resistido toda gestión encaminada a que sea aumentado el porcentaje que corresponde a las municipalidades sobre las recaudaciones por impuestos de contribución directa y patentes al comercio y a las industrias.

La Fuga de Menores en los Reformatorios

No es la primera vez que la crónica periodística, registra la evasión de los menores internados en los Reformatorios oficiales. El hecho ocurrido en fecha reciente en La Plata, donde 17 muchachos se fugaron, pone en evidencia que el régimen imperante en los institutos destinados a la corrección, resulta poco grato e ineficaz, a quienes por orden de la justicia o por razones particulares, deben pasar varios años en ellos.

Pareciera que la vida allí resulta harto imposible y esa causa primordial hace que los menores, intenten en la primera oportunidad de reintegrarse a los ambientes de donde fueron alejados para su reeducación y encarrilamiento moral.

Las evasiones registradas con tanta frecuencia, nos están diciendo, que debe tratarse de establecer un medio de vida más llevadero para los internados, haciendo que la obra de reeducación rinda los frutos perseguidos, a fin de que una vez que abandonen los reformatorios, las malas pasiones e inclinaciones causantes de la internación, se disipen en cada uno de los menores, mediante el conocimiento y aprendizaje de una tarea útil, que les pueda servir para afrontar las contingencias de la vida futura.

La disciplina, el buen trato y la orientación capaz y regeneradora son los medios necesarios e indispensables, que han de contribuir a que la permanencia de los menores en tales establecimientos sirva y capacite a quienes, en una edad de formación espiritual y física, deben adquirir elevados hábitos morales y de trabajo, siendo por lo tanto guiados hacia el camino de una superación, no sólo orgánica, sino también intelectual y manual.

Hay que considerar que muchos de los menores internados, son víctimas de un estado social deplorable y que han vivido hasta el tiempo de ingresar a los establecimientos, en permanente desnivel, físico y espiritual, alimentando malos hábitos y sufriendo un proceso de desvalorización moral. Corresponde, pues, a las personas encargadas de la reorientación, acometer una tarea nobilísima en beneficio directo de la sociedad. La obra que se realice será eficaz y llevadera, si la vida dentro de los reformatorios, está reglada por un régimen de elevación y asistida por la acción constante y capaz de los educadores a cargo de la asistencia integral de los menores. Si ello se efectúa, veremos, cómo los internados, no tratarán de evadirse y al mismo tiempo, cómo al dejar el establecimiento, se reintegran a la sociedad, con buenos hábitos morales y de trabajo, que les han de servir en forma inequívoca para afrontar ventajosamente el porvenir.

DESIGNARON PRESIDENTE DEL HOSPITAL ITALIANO AL DR. JUAN C. OCCHI

El Consejo Directivo del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, en su última sesión, ha resuelto aceptar la renuncia indeclinable presentada por el señor Alejandro M. Echarte Iriondo, como presidente de la institución, fundada en el deseo de reintegrarse a actividades particulares impostergables, y ha designado en su reemplazo al señor Juan Carlos Occhi.

Asimismo, por resolución unánime ha hecho llegar al dimitente su agradecimiento por la ponderable acción desarrollada en beneficio de la institución y la más completa solidaridad con la gestión cumplida durante el tiempo que ejerció la presidencia.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Actividades en los Ministerios

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido a la hora de costumbre el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, quien se dedicó al estudio de importantes asuntos firmando expedientes de los Ministerios, concedió audiencias. Recibió al jefe de policía de La Capital, señor Domingo Arguinchona; a una delegación del Sindicato de Transportes Interurbano de esta Capital y Rosario y recibió también a varios funcionarios y otras personas.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS. — Temprano se hizo presente en su despacho el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners. Después de dar trámite a diversos asuntos, concedió audiencias. Recibió a una delegación de Vecinos de San Cristóbal acompañada por el Jefe de Policía, señor Ignacio Bringas; a una delegación del Sindicato de Estibadores del Puerto de Santa Fe; a una delegación del Concejo Deliberante de Rosario; al jefe de policía de La Capital, Sr. Arguinchona, al Sr. Enrique Betemps, a la Srta. Tomasa Villalón, a la Sra. María Roteta al Fiscal de Estado Dr. Parolín a la Srta. Rosa Valenti, a la Sra. Beatriz Aldao de Mosti y otras personas.

—El Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Juan H. Caesar, concurrió a su despacho. Recibió a numerosos funcionarios con quienes conversó sobre la labor que se está realizando.

—El Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Lambruschini, recibió al Dr. Felipe Sobrero, al jefe de policía de San Cristóbal Ignacio Bringas al subgerente de la Caja Social y numerosos funcionarios.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, 0.89. Creció 0.01. Calado máximo admisible del puerto, Canal de acceso e interior puerto: 14 pies, 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario. Fecha 12: Paso Correntinos Km. 458.90, 17 pies 6 pulgadas.

Calado probable 20: Puerto 16 pies. Tramo Santa Fe-Rosario, 19 pies 3 pulg.

ASI es la COSA

TRANQUILIDAD PUBLICA

El derecho a vivir en paz, es tal vez, la mayor de las conquistas humanas. Lo malo del caso es que pocos son los que tienen suficiente equilibrio de criterio para comprender una cosa tan simple y sencilla. Dejemos de lado los graves problemas internacionales. Está por verse cuanto tiempo será posible mantener la concordia entre la clase dirigente de los países que acaban de terminar la lucha. Hay algo que está más directamente vinculado a nuestra pacífica vida actual en este continente. Algo nos toca bien de cerca. La llegada del verano, pone de nuevo en tela de juicio la vieja discusión permanente sobre el otro derecho que tiene la gente a divertirse a sus anchas. De acuerdo. La alegría, es salud popular. Pero el vecino dormilón y trabajador, quiere su merecido descanso en las horas que hemos considerado esenciales para dormir. ¿Cómo se arreglan las cosas para congeniar los dos polos? No sabemos. Pero las autoridades deben frenar el escándalo de los lugares de diversión, prolongados hasta la madrugada. No hacerlo, significa desconocer el derecho No. 1 de que hablábamos, delito grave que, a la postre, es el que condujo a la humanidad al terrible caos en que se encuentra.

UNA RECOMPENSA

Mr. Cordell Hull ha sido agraciado con el premio Nobel de la paz, que es como decir con la más alta y significativa distinción de estos tiempos que corren. Desde luego, la designación del famoso hombre público dará lugar a los más variados comentarios. Y por supuesto, no todos ellos le serán abiertamente favorables, sobre todo porque hasta en esto de aparecer ante el mundo como un apóstol de la bondad y la justicia, los hombres tenemos una indeclinable y nunca desmentida ambición. De cualquier modo alguien tenía que hacerse cargo del premio. Le ha tocado a Mr. Hull. No sabemos si realmente lo merece. Ni lo sabremos nunca, porque el mecanismo complicado de la diplomacia, tiene muchos engranajes. Y muchos entretelones espesos, en los cuales sólo se ve lo que conviene ver. Cordell Hull hizo lo que pudo por salvar de la guerra a su país. Lo mismo hubiéramos hecho nosotros, aunque talvez con menos habilidad que el diplomático de la señorial y gristácea frente pensativa. La diferencia es solamente de ocasión. Y lo malo del caso es que con distinciones a los sostenedores de la paz, no se evitará tampoco en mucho la carrera hacia la guerra. El pueblo tiene esta vez la última palabra.

RUEDAS PARADAS

Los viajantes piden neumáticos. Los camioneros piden neumáticos. Las empresas de transporte, piden neumáticos. Los particulares piden neumáticos. Todo el mundo pide neumáticos. Pero el imprescindible artículo de esta era modernísima, no aparece por ninguna parte. El automovilismo tenía hasta hace poco, dos puntos de mira de tremenda significación: nafta y gomas. El líquido elemento que mueve el mundo entero, apareció con gran misterio, brotando de insospechadas fuentes. La reglamentación oficial de su consumo, creó recursos de toda clase en la imaginación de los interesados en conseguirla. La goma, no. Sigue inaccesible, pese a las reiteradas promesas que del exterior nos llegan. En las caucherías se trabaja. Las fábricas producen. Hay que creer entonces en que es cuestión de un poco de tiempo la satisfacción total de nuestras necesidades. Mientras tanto, ómnibus y colectivos revientan de pasajeros, y los que no tenemos otro medio más eficaz de comunicación y transporte, maldecimos en ellos, colgados de un pasamanos, esperando el advenimiento de años que ojalá sean mejores.

AMPLIACIONES EN EL EDIFICIO PARA LA G. DE SEGURIDAD

El Interventor Federal Sr. Oscar Alfonso Aldrey, ha firmado en acuerdo de Ministros un decreto que se relaciona con los trabajos de construcción del edificio destinado a la Guardia de Seguridad. Aprueba dos proyectos preparados por el Departamento de Arquitectura. Por el primero se modifica la red interna de cañerías de obras sanitarias y se construirá una cámara de bombeo y sus obras complementarias, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 9.482.17. Se encomienda su ejecución al contratista de la obra principal, Juan Caligaris. El segundo decreto dispone la provisión y colocación de equipos electrobombas en la misma obra por $ 6.250. Se autoriza a la Dirección de Obras Públicas para realizar la correspondiente llamada a licitación para la adjudicación de los referidos trabajos.

PREVISION DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

La vigencia de la ley de accidentes del trabajo, destinada a fijar el pago de las indemnizaciones a los obreros o a sus familiares, según el grado de gravedad del siniestro, no debe considerarse como un pretexto para eludir el cumplimiento de normas destinadas a la seguridad de las instalaciones, la inspección de las máquinas y de los locales.

Si bien se producen accidentes por causas imprevistas, es decir, aún en los casos en que se refleja el mayor interés en evitarlos, no es menos exacto que un porcentaje todavía apreciable es fruto de la falta de previsión, del afán de evitar pequeños gastos y también al impulso de que cualquier indemnización corre por cuenta de las compañías de seguro que perciben las cuotas correspondientes.

La acción de las autoridades, fundada en razones de humanidad y en las consideraciones a que se hacen acreedores, tiende a disminuir el número de accidentes. Sobre todo en las ciudades más importantes, en relación con el número de obreros que tienen a su cargo tareas no exentas de peligros, se observa la creciente merma de los casos de accidentados en el transcurso de los períodos de labor.

En defensa de la seguridad y de la vida de los trabajadores de los distintos gremios, al mismo tiempo que deben ser cumplidos los requisitos para el pago de las indemnizaciones y de la asistencia médica apropiada, es de suma conveniencia que el control de las instalaciones y de los métodos para el desarrollo de las actividades industriales de cualquier clase se haga efectivo en todas las localidades, es decir, desde las más populosas hasta las de menor importancia.

La lucha por la disminución de los accidentes del trabajo, contrariamente al criterio sostenido por quienes demuestran falta de sensibilidad, exige que las medidas previsoras formen parte primordial de la preocupación de todas las empresas, cualquiera que sea su categoría y la cantidad de los obreros que en ellas desempeñan sus tareas.

El pago de las indemnizaciones a las víctimas o sus familiares, con ajustarse a principios fundamentales de la legislación social, no merece señalarse como un atenuante para el incumplimiento de las exigencias de seguridad y de la aplicación de sistemas de trabajo exentos de peligro en la medida de las posibilidades de las características de cada una de las ramas industriales.